



ALMERÍA
CIUDAD

ACTA NÚM. 10/2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA, EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

Excmo Sr. D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

La Concejal Secretaria Suplente

Ilma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero

Concejales

D. Juan José Segura Román
Dña. María Sacramento Sánchez Marín
D. Diego Cruz Mendoza

El Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local

Don José Antonio Camacho Olmedo.

Interventor General Accidental

D. Miguel Verdegay Flores

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGUERO MARIA DEL MAR	04-02-2020 09:34:00



En la Ciudad de Almería, en el despacho del Alcalde-Presidente, situado en el edificio del Antiguo Preventorio, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día 3 de febrero de 2020, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, asistidos de la Concejala Secretaria Suplente, Ilma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero y con la asistencia del Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, Don José Antonio Camacho Olmedo, se reunieron los señores antes expresados, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería convocada para este día.

El Segundo Teniente de Alcalde y Concejala Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo, la Tercera Teniente de Alcalde, Ilma. Sra. Dña. Ana María Martínez Labella y el Cuatro Teniente de Alcalde, Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López, no asisten a la sesión.

La Concejala Delegada, Dña. Margarita Cobos Sánchez, la Concejala Delegada, Dña. María del Mar García-Lorca Fernández y la Concejala Delegada, Dña. Paola Laynez Guijosa, no asisten a la sesión.

La portavoz del Grupo Político Municipal, Dña. Amparo Ramírez Romera (PSOE), asiste a la sesión en condición de invitada.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad** ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Aprobación de la solicitud, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, de subvención para la mejora de caminos rurales.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejala Delegado del Área de Agricultura y Pesca, que dice:

"D. JUAN JOSÉ SEGURA ROMÁN, Concejala Delegado del Área de Agricultura y Pesca, en relación con la "SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA MEJORA DE CAMINOS RURALES EN EL MARCO DEL PLAN ITÍNERE (PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCIA)".

Visto que con fecha 29/01/2020 el Concejala Delegado del Área de Agricultura y Pesca remite oficio a este Servicio de Agricultura y Pesca, a efectos de que se realicen los trámites necesarios para que se proceda a la redacción de la documentación técnica y jurídica que permita acogerse al Plan Itínere 2020, aprobado en fecha 10 de diciembre de 2019 por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGUERO MARIA DEL MAR	04-02-2020 09:34:00



Pesca y Desarrollo Sostenible que tiene por objeto subvencionar las obras de mejora de las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias. y, en consecuencia, incrementar el potencial productivo y la competitividad de estas

Vistos los informes del Ldo. en Derecho del Área de fechas 29 de enero de 2020, 4 de febrero de 2020 y el informe de la intervención Municipal de fecha 3 de febrero de 2020.

Tiene a bien proponer a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, se adopte la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía la mejora de caminos rurales de titularidad municipal que se detallan a continuación en la convocatoria asociada al Plan Itínere 2020, aprobado en fecha 10 de diciembre de 2019 por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con conocimiento de las condiciones recogidas en el mismo y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario, desde la recepción de la obra, y como mínimo, hasta transcurridos 5 años, desde la declaración del acto realizado ante el fondo comunitario FEADER.

SEGUNDO.- Los caminos de titularidad municipal objeto del proyecto, así como el importe del proyecto, el importe de la subvención y el plazo de ejecución son los siguientes:

1.- Caminos:

- Camino Las Palmeras
- Camino de la Ermita del Mamí

2.- Importe:

- Subvención (100%): 220.301,93 Euros.
- + Camino Las Palmeras: 139.568,97 Euros.
- + Camino de la Ermita del Mamí: 80.732,95 Euros.
- Aportación Municipal (0%): 0,00 euros.
- Subvención en especie.

3.- Plazo de ejecución:

- Camino Las Palmeras: 6 meses
- Camino de la Ermita del Mamí: 3 meses".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, la Concejal Secretaria Suplente, doy fe".-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGUERO MARIA DEL MAR	04-02-2020 09:34:00

